



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0360 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 25 de Julio de 2017, el Sr. **Felipe Rojas Andrade**, solicitó que se disponga por el Sr. Presidente del Consejo Regional de un **sistema de seguimiento y control de cumplimiento de las solicitudes** realizadas por los consejeros regionales formuladas en el contexto del Pleno, atendido que si bien los oficios requiriendo información se despachan, no se dispone de la información recibida y su estado lo que ha obligado a recurrir al sistema general de información que permite la ley de acceso a los actos y actuaciones de las autoridades y funcionarios del Estado.

Se deja constancia que estaba presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y Felipe Rojas Andrade.

Conforme.- Iquique, 9 de Agosto de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA